

# Editoriales en *El Pueblo*, un periódico liberal de Michoacán, México (1857-1858)

*Editorials in El Pueblo, a liberal newspaper from Michoacán, México (1857-1858)*

**Nicanor Torres Páramo**

Facultad de Letras  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

**Gabriela Sánchez Medina**

Facultad de Letras  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

**Cómo citar este artículo:** Nicanor Torres Páramo y Gabriela Sánchez Medina, "Editoriales en *El Pueblo*, un periódico liberal de Michoacán, México (1857-1858)", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 6 (septiembre-diciembre 2020), novena época, pp. 60-81.

Recibido: 3 de agosto de 2020 · Aprobado: 27 de agosto de 2020

## Resumen

En este trabajo presentamos una investigación que da cuenta de la posición liberal que se expresó a través de los editoriales publicados en *El Pueblo*, un periódico de carácter oficial que transitó a ser semi-oficial, y que, posteriormente, se transformó en otro periódico llamado *La Bandera Roja. El Pueblo*, que circuló en Michoacán, México, de 1857 a 1858. Realizamos una propuesta en la que localizamos y recopilamos el material objeto de estudio, posteriormente, mediante una revisión crítica, identificamos las ideas y discursos plasmados en textos reconocidos como editoriales. El enfoque empleado se construyó desde los estudios de la comunicación para identificar géneros, describir contenidos por medio de elementos discursivos y revisar la estructura de este impreso. Los documentos que conforman el corpus se encuentran resguardados en la Hemeroteca Pública Universitaria "Mariano de Jesús Torres", de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Con esta investigación tratamos, principalmente, de contribuir a la historia del periodismo en una región específica de nuestro país, ya que el material consultado sólo se puede ubicar en este archivo local.

**Palabras clave:** prensa, periódico, editorial, liberales, conservadores

## Abstract

In this work we present an investigation that accounts for the liberal position that was expressed through the editorials published in *El Pueblo*, an official newspaper that became semi-official, and which later became into another newspaper called *La Bandera Roja*. *El Pueblo*, which circulated in Michoacán, Mexico, from 1857 to 1858. We made a proposal in which we located and compiled the material under study, later through a critical review we identified the ideas and speeches embodied in texts recognized as editorials. The approach used was built from communication studies to identify genres, describe content through discursive elements and review the structure of this form. The documents that conform the corpus are protected in the "Mariano de Jesús Torres" University Public Newspaper Archive, of the Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. With this investigation we try, mainly, to contribute to the history of journalism in a specific region of our country, since the consulted material can only be located in this local archive.

**Keywords:** press, newspaper, editorial, liberals, conservatives

## INTRODUCCIÓN

El siglo XIX en México fue un periodo en constante movimiento: la independencia de la Nueva España, las discusiones políticas entre las formas de gobierno, revueltas militares, los intereses de las potencias extranjeras por hacerse del territorio recién independizado, las continuas discusiones entre diversos bandos, el movimiento de Reforma y el momento en el que se estabilizó el país en la década de los setenta, abriendo paso al porfiriato, lapso que se prolonga por más de 30 años y que inauguró la primera década del siglo XX con una guerra civil. En toda esta dinámica la prensa jugó su propio papel.

Los impresos de la época atendían las necesidades de un número reducido de lectores a través de contenidos que eran más literarios y reflexivos que noticiosos; recordemos que la prensa de opinión predominó durante esta centuria. La mayor parte de quienes colaboraban en los periódicos del siglo XIX eran activos dirigentes y políticos que más adelante ocupaban posiciones en la vida pública del país, región o localidad. Esos pocos letrados propagaban los acontecimientos y las

reflexiones de los partícipes en la prensa entre los lectores, que no eran la mayoría de la población.

En este trabajo nos ocupamos del periódico *El Pueblo*, que circuló en el estado de Michoacán, México, de mayo de 1857 a febrero de 1858;<sup>1</sup> en él revisamos la discusión política que se expresó en su editorial, un género que tuvo gran importancia en la época debido a la posibilidad de expresar en él las ideas de quienes dirigían los impresos. La finalidad, es contribuir a la historia del periodismo en una región específica de nuestro país, así como difundir el acervo que existe en la Hemeroteca de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Ahora bien, a partir de los estudios que se han realizado sobre la prensa en el siglo XIX encontramos que hay una variedad de investigaciones que orientan su interés al centro del país en catálogos e indagación de los periódicos que circularon en la ciudad de México. Trabajos sobre los hombres que destacaron en el ámbito de la pluma periodística y que incidieron directa e indirectamente en la vida política y literaria de los grandes diarios y, sólo en algunos casos, en diarios regionales. En consecuencia, todavía hacen falta investigaciones que refieran a los estados de la República, de ello da cuenta Celia del Palacio: “El periodismo en los estados de la república no ha sido estudiado con el mismo detenimiento que aquel que se hizo en el Distrito Federal, e incluso las recopilaciones y los índices realizados en la ciudad de México sobre los periódicos de la provincia, no han tomado en cuenta, [...] a los fondos regionales”.<sup>2</sup> El caso que aquí nos ocupa cobra relevancia justo porque se encuentra localizado en un archivo local, la Hemeroteca Pública Universitaria “Mariano de Jesús Torres”, perteneciente a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo;<sup>3</sup> no se tienen registros de su existencia en

---

<sup>1</sup> Este impreso continuó su publicación después de 1858, convertido en el Boletín Oficial y, posteriormente, en *La Bandera Roja*.

<sup>2</sup> Del Palacio, *Siete regiones*, p. 4.

<sup>3</sup> De gran importancia resultan trabajos como el de Adriana Pineda Soto, quien en su *Catálogo Hemerográfico Michoacano 1829-1950*, sistematiza datos fundamentales que sirven como punto de partida o de referencia de posibles análisis, investigaciones y estudios que conduzcan al estudio amplio y descentralizado de la prensa en México.

acervos como el de la Hemeroteca Nacional, lo que lo vuelve particular en cuanto a su acceso. Los motivos de la inexistencia de El Pueblo en la Hemeroteca Nacional, uno de los más importantes repositorios del país, se deben a diversas causas de carácter histórico, como la inestabilidad provocada por el conflicto civil que aquejó a México luego de la promulgación de la Carta Magna de 1857; el incumplimiento de la ley de depósito legal que establece que los editores deben enviar a la Biblioteca Nacional de México dos ejemplares de sus obras (libros y periódicos); la distancia geográfica que separa a Morelia de la Ciudad de México (considerando el estado de los caminos y las rutas en esa época); por citar algunas causas de dichos faltantes.

## **PRENSA Y GOBIERNOS**

La prensa del siglo XIX fue el conjunto de publicaciones de interés público que circularon por largos o efímeros periodos,<sup>4</sup> conforme cambiaban los gobiernos también se fueron posicionando los diversos periódicos con sus respectivos editores y equipos de trabajo. Gran parte de la actividad periodística contenida en la prensa que circuló en México en la primera mitad del siglo XIX estaba enfocada a la formación de una opinión pública altamente ideológica; pretendían llegar a las diferentes agrupaciones y era el medio por el que se transmitían sus posiciones políticas.

Las logias, grupos y bandos políticos buscaban —a través de la prensa—, la formación de los ciudadanos que se pretendían para la nueva nación. Entre las ventajas que presentaban los impresos se encuentran la accesibilidad y la difusión de los grupos antes mencionados. De lo que se trataba era de promover ideas y posiciones políticas, porque se buscaba conseguir adeptos. Recordemos que en la primera mitad del siglo XIX se dan los primeros pasos para la construcción de un país independiente y la prensa era el instrumento ideal para la propagación política.

---

<sup>4</sup> La prensa fue el medio por el cual los partidos políticos manifestaron sus posicionamientos; la utilizaron como plataforma para la presentación de sus programas de gobierno.

El ritmo que tomó la prensa ante los acontecimientos históricos que se suscitaron durante la primera mitad del siglo XIX (nos referimos, esencialmente, a las disputas entre las expresiones ideológicas y partidarias en las que se enfrentaron los diversos grupos), generó que los escritos se centraran en la opinión y no en la información; además, podemos agregar que, la fluidez de datos era complicada en esos momentos por la extensión territorial, lo accidentado de la geografía nacional y las escasas vías de comunicación que se tenían para comunicar el territorio nacional.

Lo que importaba en esta primera mitad del siglo XIX era la construcción ideológica de las distintas posiciones políticas, que en muchas ocasiones se enfrentaban y se dirimían en el terreno de las páginas impresas de los diarios. Ejemplo, en el ámbito local de Michoacán, fue *El Astro Moreliano*, primer periódico en esta entidad —circuló de 1829 a 1830—, defensor del federalismo, que tuvo como órganos contestatarios a *El Michoacano libre* (1830-1832) y *El Tapabocas* (1830), de corte centralista, ambos editados desde la imprenta clerical. Cada uno de los periódicos respaldaba su posición política y también criticaban a la oposición.

*El Astro Moreliano* perduró mientras se gobernó con el federalismo de Vicente Guerrero y, en el ámbito local de Michoacán, la gubernatura afín al federalismo era la de José Salgado. Una vez derrocado Vicente Guerrero de la presidencia, el vicepresidente, que era el segundo en la elección, asumía el cargo y en las localidades los cambios se daban en cascada. En ese contexto, *El Michoacano libre* con su tendencia centralista, sustituyó a *El Astro Moreliano* y se afianzó hasta que llegaron otros tiempos políticos. Este tipo de movimientos, tanto en los gobiernos como en la prensa, fueron recurrentes durante la primera mitad del siglo XIX.

Hay que destacar que muchos de los partícipes de esa prensa de la primera mitad del siglo eran personajes que tenían una definida vinculación y clara actividad política en la sociedad mexicana. Pérez-Rayón menciona que “Desde la independencia hasta la revolución el periodismo fue el orientador de la sociedad, así como la sociedad lo fue del periodismo”.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Pérez-Rayón, “La prensa liberal”, p. 147.

En Michoacán podemos citar como ejemplo los casos de Rafael Carrillo y Justo Mendoza, actores y partícipes de la prensa en el periódico *El Pueblo*; más adelante tuvieron actividad cada uno en sus respectivos periodos como gobernadores de Michoacán. De acuerdo con Adriana Pineda,<sup>6</sup> durante las primeras cinco décadas del siglo XIX existieron en el estado o departamento de Michoacán más de 40 publicaciones periódicas, algunas de carácter oficial, otras semi-oficiales y, las menos, de tipo independiente, sobre todo en la ciudad de Morelia. La prensa oficial en el contexto del siglo XIX cumplía con una función emanada de un ordenamiento constitucional que data de 1824,<sup>7</sup> donde se establece la obligatoriedad que tiene el poder ejecutivo de publicar las leyes y los decretos previamente aprobados por las cámaras. En el caso de la Constitución de 1857 se omite en letra dicha prescripción y es hasta 1874 cuando se reforma, en el Artículo 71,<sup>8</sup> en el que se hace la anexión referente a la publicación de leyes y decretos; pero en la práctica funcionó desde antes, ese es el caso del periódico *El Pueblo*. Los ordenamientos que contenían las leyes, decretos y estados que guardaba la administración pública eran motivo de sanción y publicación en los diarios para su aplicación y conocimiento de los lectores.<sup>9</sup>

---

<sup>6</sup> Pineda, *Catálogo hemerográfico*.

<sup>7</sup> “Artículo 55. Si los proyectos de ley o decretos, después de discutidos, fueren aprobados por la mayoría absoluta de los miembros presentes de una y otra Cámara, se pasarán al Presidente de los Estados Unidos, quien si también los aprobare los firmará y publicará”. Constitución de 1824: Artículo 55.

<sup>8</sup> “Artículo 71. Aprobado un proyecto en la Cámara de su origen, pasará para su discusión a la otra Cámara. Si ésta lo aprobare se remitirá al Ejecutivo, quien, si no tuviera observaciones que hacer, lo publicará inmediatamente”. Constitución de 1857: reforma al Artículo 71.

<sup>9</sup> Las administraciones públicas estaban obligadas constitucionalmente a publicar las leyes, decretos y los oficios gubernamentales que se ejecutaran en diversas instancias. Como antecedente, para hacer cumplir esta obligación de informar sobre los oficios de gobierno está la Constitución de Cádiz de 1812 y las subsecuentes constituciones que se dieron en México. En estas constituciones los gobiernos debían, por obligación, difundir y hacer públicos los oficios del poder político a través de las páginas de los periódicos, sección que en muchos casos se denominaba Parte Oficial.

La prensa oficial, más allá del ámbito reglamentario de normas, decretos y ordenamientos jurídicos, también fungía como medio para legitimar al gobierno en turno y para hacer notar la presencia del grupo en el poder y de la expresión política que encabezaba la administración. También sirvió como foro de discusión en el que, cuando existían divergencias entre los poderes del Estado, se discernían las diferencias a través de remitidos publicados en las páginas de la prensa.

Los periódicos oficiales fueron publicaciones que desde los poderes públicos (ejecutivo, legislativo y judicial), reprodujeron los oficios, la promulgación de leyes, decretos y sanciones legales, convocatorias para ocupar cargos públicos, subastas públicas, etc. Las ediciones no eran abundantes, se imprimía un número reducido de ejemplares ya que los posibles lectores se restringían a los funcionarios públicos que debían acatar los Partes Oficiales. En resumen, podemos decir que los periódicos oficiales eran el canal de comunicación institucional de los gobiernos en turno y, en consecuencia, se constituyeron como órganos de defensa ante los detractores del gobierno.<sup>10</sup>

En cuanto a los llamados periódicos semi-oficiales surgieron como una forma de aligerar los costos que tenían los periódicos oficiales. El gobierno contrataba una empresa para difundir las obligaciones que tenía que publicar, se buscaba un periódico que ya circulara y que tuviera simpatía con la expresión ideológica gubernamental; luego se destinaba una subvención que se proporcionaba al impreso, empresa particular, taller o imprenta que hacía las publicaciones. Se realizaba una especie de asociación con los talleres tipográficos, aquí cabe mencionar que los gobiernos no podían sostener los costos de producción, entonces, acudían a dichos talleres para subvencionar los gastos; en su mayoría las publicaciones se hacían por suscripción. Así, una parte de los costos de la publicación se recuperaba a través de las suscripciones de las personas que pagaban el importe de la publicación y otra parte la absorbían gobierno, empresarios, políticos o profesionistas cercanos a la élite política.<sup>11</sup> Pero

---

<sup>10</sup> Para mayores referencias de los periódicos oficiales en México, puede consultarse el artículo de Gantús, “Los periódicos oficiales”, pp.13-42.

<sup>11</sup> Cruz, “Los periódicos del primer periodo”, p. 67.

los periódicos semi-oficiales no necesariamente reflejaban la postura del gobierno, estos “reflejaban la posición de los redactores, en ocasiones inclinados al poder ejecutivo, y en otras, contraria a él”.<sup>12</sup>

Los periódicos independientes no tomaban parte en el conjunto de publicaciones (leyes, reglamentos, edictos y oficios legales del poder gubernamental) que por ley estaban obligados a redactar los gobiernos en turno. Eran periódicos que representaban a otras instituciones, ya fuesen partidos políticos o agrupaciones fuera del ámbito del gobierno, su función fue muy diversa, como la de exponer una crítica hacia el gobierno en turno desde la oposición política, o la exposición de su posición institucional de partido, o su visión religiosa. También existieron periódicos independientes desde el mismo gobierno, cuya misión era la de criticar a los críticos o, mejor dicho, contrarrestar la opinión opuesta al gobierno, contestar o reaccionar ante la crítica que se hacía desde la oposición en turno; es el caso de *El Pueblo*, periódico semi-oficial, órgano del gobierno (1857); su periódico detractor fue *La Discusión*, de carácter político independiente de tendencia conservadora (1857), y como respuesta a este último surgió *La Reforma*, periódico político independiente de tendencia liberal (1857), defensor de las acciones políticas de *El Pueblo*.

## **EL PUEBLO, UN PERIÓDICO LIBERAL**

*El Pueblo* fue una publicación que circuló en Michoacán durante 1857 y 1858. Tuvo una periodicidad semanal y bisemanal.<sup>13</sup> El periódico presentó varios cambios de carácter, pero, siempre bajo la denominación de *El Pueblo*. Inicia el 11 de mayo de 1857 como periódico *Semi-oficial del Estado de Michoacán*, a partir del 11 de julio del mismo año cambia a *Periódico del Gobierno de Michoacán* y, por último, el 4 de enero de 1858 se

---

<sup>12</sup> Pineda, *Registro de la prensa política*, p. 62.

<sup>13</sup> Se desconoce con exactitud el inicio de la publicación, ya que el registro disponible se corresponde al ejemplar número 129, del 11 de mayo de 1857; sería difícil inferir la fecha en la que dio inicio el periódico, ya que las publicaciones no fueron constantes en su periodicidad, es decir, se observan variantes en la edición; hay momentos en que el periódico se edita de manera semanal y otros periodos en que es bisemanal.



denomina como *Periódico Oficial del Gobierno de Michoacán*. En 1858 cambió de nombre a *Boletín Oficial*, pero el equipo, así como la estructura fue la misma; finalmente, en 1859 se convirtió en la *Bandera Roja*.

*El Pueblo* se elaboraba en la imprenta de Octaviano Ortíz, político y simpatizante del ala liberal, hombre que participó en la política, ya que fungió como funcionario público en varios momentos de la década de los cincuenta, tanto en el gobierno como en la legislatura del estado. Octaviano Ortíz mantuvo su posición empresarial, entre sus negocios también manufacturaba la papelería para el gobierno del estado y tenía una tienda, *La Cazadora*, cerca de la sede del gobierno, ubicación que le era favorable como punto de reunión para los personajes de la vida política del estado.

En Michoacán eran dos las casas editoras que concentraban la manufactura de la prensa y de otras publicaciones escritas. Una de ellas, y por tradición la más antigua, fue la de Ignacio Arango; la segunda, perteneció a Octaviano Ortiz. Ambas editoras tuvieron sus inclinaciones y motivaciones políticas: la de Arango se acercaba en sus simpatías con el ala conservadora. Cada taller mantuvo sus publicaciones conforme subían y bajaban los gobiernos, ya fuesen conservadores o liberales, dependiendo de los tiempos políticos en la entidad y en el país; a estos impresores se debe, en gran medida, la producción editorial de la época en el estado de Michoacán durante la quinta década del siglo XIX.

Del taller de Arango surgieron impresos críticos al gobierno liberal y, como consecuencia, a *El Pueblo*. Dos periódicos que manifestaron su férrea crítica a *El Pueblo* fueron *La Discusión* y *La Tempestad*, ambos calificados de injuriosos por el estilo mordaz que inferían tanto a particulares como al gobierno y que finalmente fueron suspendidos por “órdenes superiores”.<sup>14</sup>

Fueron varios los responsables de *El Pueblo*: inició con Justo Mendoza y posteriormente lo sucedió Juan N. Aldaiturriaga; le siguió Ramón Álvarez en forma alternada. En 1858 quedó como responsable Simón García, quien continuó al transitar al *Boletín Oficial* y a los primeros ejemplares de la *Bandera Roja* de 1859.

---

<sup>14</sup> Sin autor, “*El Pueblo*. El orden constitucional”, p. 3.

*El Pueblo* estaba elaborado en una hoja de papel de 35 x 47 centímetros; pero en varios ejemplares se reducía a la mitad de lo largo y quedaba de 35 x 23.5 centímetros para aprovechar la información que existía. En el caso de los primeros con formato de 35 x 47 la información era más abundante, ya que se publicaban leyes, decretos, reglamentaciones, informes administrativos de las cuentas públicas y en los remitidos los textos eran más extensos y ocupaban, en algunos casos, toda una plana (ver imagen 1). Cuando el formato se reducía a la mitad la información de leyes y decretos e informes de la administración era más reducida en su contenido (ver imagen 2).

La publicación estaba organizada en tres columnas, ya fuera a media plana o en plana completa. En cuanto a la estructura del contenido fue poco variable. El costo de la suscripción fue “Para la capital dos reales mensuales adelantados -Para fuera, franco de porte, el mismo precio. -Se reciben las suscripciones en las Tiendas conocidas por la Cazadora y esquina de San Juan de Dios”. La periodicidad fue variable, en los primeros ejemplares se publicaba los lunes y jueves de forma bisemanal; a partir del ejemplar 133 fue semanal, con aparición los días sábado; posteriormente, se retorna a la publicación bisemanal.



Imagen 1. *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 31 de diciembre de 1857.



Imagen 2. *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 23 de noviembre de 1857.

*El Pueblo* estaba dividido en secciones que tuvieron variaciones a lo largo del tiempo, asimismo, cambiaron editores, nombres, títulos, etc., y en el desarrollo de la publicación aparecieron secciones nuevas. La diversificación y cambio de las secciones muestra una cadencia diferente, una apertura hacia otros públicos por el tipo de variaciones que ofrecieron. Podemos observar esta dinámica del periódico en dos momentos: cuando el responsable era Justo Mendoza *El Pueblo* conservó un formato más rígido en cuanto al contenido, destacaron el Parte Oficial y las secciones noticiosas y políticas que conformaban el impreso. Pero con el cambio de editor responsable se presentó una diferencia, Juan de Aldaturriaga y Ramón Álvarez incorporaron la sección “Variedades” donde se incluían poemas de su propia autoría, crónicas de acontecimientos sociales y eventos artísticos que llegaban a Morelia, había narraciones y se abría la posibilidad de alguna crítica hacia los hechos registrados. Las secciones que incluía fueron: el Parte Oficial, el Editorial, Prensa de Méjico (que posteriormente cambió a Correo de Méjico),<sup>15</sup> Noticias Breves, Noticias Varias (que cambió a Crónica del Estado), Variedades (es a partir del 15 de agosto de 1857 cuando se inserta esta sección, la cual no fue constante) y Gacetilla (a partir del 7 de septiembre de 1857).

## EL EDITORIAL, UN GÉNERO CENTRAL

La posición ideológica, la propagación de los proyectos políticos y el adoctrinamiento marcan y dan carácter a las publicaciones del siglo XIX en México. La opinión es, sin duda, relevante para reforzar un proyecto político o para denostar a otro que no sea afín. En 1857 estaba en juego un proyecto de nación, la consolidación de un Estado que se encontraba desde 1821 dando traspies, ya fuese hacia el lado liberal (moderado o radical) o conservador (centralista e imperialista). Es en las páginas de la prensa donde se difunden los proyectos de cada uno de los grupos, particularmente, gran parte de las diferencias se discernían en el edito-

---

<sup>15</sup> En este trabajo se decidió preservar la ortografía y la gramática de las referencias contenidas en *El Pueblo*.

rial, donde se resaltaban las posiciones para poder anclarse en la opinión pública de los ciudadanos.

El periodismo de opinión tiene sus antecedentes desde el siglo XVIII en Inglaterra, donde los acontecimientos políticos y sociales marcaron la pauta de las argumentaciones; se preponderaba la opinión por encima de la noticia. González Reyna define el periodismo de opinión como “un género que utiliza la forma discursiva de la argumentación. Su propósito es explicar y valorar los acontecimientos noticiosos desde la posición institucional e influir en la opinión pública”.<sup>16</sup> En este sentido en la sección editorial y otras del periódico *El Pueblo*, los personajes que estuvieron al frente de la publicación no dejaron de lado su posicionamiento y activismo político de liberales de la época; gran parte del periodismo del siglo XIX iba enfocado a educar a los lectores en las doctrinas de partidos, en la propagación de ideologías políticas, religiosas, etcétera.

Durante el siglo XIX los periódicos —en gran medida— recrearon las tensiones ideológicas y sociales; buscaban educar a los lectores, convencerlos del proyecto político del que cada uno participaba. Y es de entenderse que, el grupo de liberales que estaba al frente del gobierno, tratara de convencer a los lectores de su condición partidaria y de la naturaleza de los acontecimientos históricos en los que se encontraba. El país transitaba hacia una nueva estructura política, un nuevo pacto social, el de 1857 de corte liberal, lo cual implicó arrancar de tajo las viejas estructuras de poder; los poderes fácticos que existían antes y después del movimiento de Independencia.

Al editorial o posicionamiento del periódico *El Pueblo* se le denomina, en un primer momento, Parte no Oficial, en varios ejemplares se le identifica con el título de *El Pueblo* y como subtítulo el pronunciamiento editorial al que hacía referencia, en otros casos se identifica como Editorial y el título a que hacía referencia, como en los encabezados de editoriales que a continuación se presentan: “El papa y la Constitución de 1857”,<sup>17</sup> “Libertad de la Prensa”,<sup>18</sup> “El orden constitucional y el bien

---

<sup>16</sup> González, *Géneros periodísticos*, p. 108.

<sup>17</sup> Sin autor, “El papa y la Constitución de 1857”, p. 3.

<sup>18</sup> Sin autor, “*El Pueblo*. Libertad de la Prensa”, p. 3.

público”;<sup>19</sup> “*El Pueblo*. El Pueblo y la Constitución”;<sup>20</sup> “*El Pueblo*. Libertad de Enseñanza”;<sup>21</sup> “*El Pueblo*. El Golpe de Estado”;<sup>22</sup> “EDITORIAL. El motín de Tacubaya”;<sup>23</sup> “EDITORIAL. D. Ignacio Comonfort”;<sup>24</sup> “EDITORIAL. Guardia Nacional”.<sup>25</sup>

En algunos ejemplares el editorial ocupó la primera plana, una característica poco usual de lo que convencionalmente se presentaba en *El Pueblo*. Algunos ejemplares de *El Pueblo* conjuntaron el editorial con un hecho noticioso en primera plana: “EDITORIAL. ‘El Golpe de Estado’”,<sup>26</sup> que denota la urgencia informativa y el planteamiento político que se presentaba en ese momento histórico, el autogolpe de Estado ejercido por Ignacio Comonfort, que no es otra cosa que su desconocimiento hacia la Constitución que había jurado, y que a partir de ese hecho pone en práctica los mecanismos institucionales que la misma Constitución proveía, relegando en ese momento a Benito Juárez de la presidencia del país.

En general los editoriales publicados en *El Pueblo* representan los planteamientos ideológicos del grupo político que estaba al frente del gobierno que era de marcada tendencia liberal. A partir del siguiente texto —y en los subsecuentes— daremos cuenta de la forma discursiva en la que los editores se acercaban a sus lectores y los planteamientos y consignas que dirigían a sus detractores. Veamos el ejemplar del 27 de junio:

EL PAPA y la Constitucion de 1857. Hay en la tierra un hombre que espuesto como todos á los vicios y debilidades de la especie humana, es por su alta dignidad y singulares prerrogativas, vicario de Jesucristo y jefe de la Iglesia católica. Este hombre, es el Papa, que sorprendido por los ines-

---

<sup>19</sup> Sin autor, “*El Pueblo*. El orden constitucional”, p. 3.

<sup>20</sup> Álvarez, “*El Pueblo*”, p. 2.

<sup>21</sup> Aldaiturreaga, “*El Pueblo*”, p. 2.

<sup>22</sup> Aldaiturreaga, “*El Pueblo*. El Golpe”, p. 3.

<sup>23</sup> Aldaiturreaga, “EDITORIAL. El motín”, p. 1.

<sup>24</sup> Aldaiturreaga, “EDITORIAL. D. Ignacio”, p. 1.

<sup>25</sup> Aldaiturreaga, “EDITORIAL. Guardia Nacional”, p. 1.

<sup>26</sup> Álvarez, “EDITORIAL. ‘El Golpe de Estado’”, p. 3.



actos informes de un obispo reaccionario, censuró como simple doctor la Constitución política de la republica mejicana, ... Decimos como simple doctor, porque nunca en los juicios doctrinales emitidos por el jefe de la Iglesia, tienen cabida las recriminaciones del partidario, ni la lijereza del conspirador que, para realizar sus fines, suponen hechos que no ecsisten. En la alocución del Sr. Pio ix se elogia la rebelión de Puebla, del mismo modo que la dictadura cruel y nefanda del héroe de Turbaco...<sup>27</sup>

En este extracto del editorial se da una respuesta por parte de *El Pueblo* ante la proclama de desconocimiento que el papa Pio ix manifestó hacia la Constitución de 1857. La influencia que se le adjudica a la apresurada proclama papal es la que planteó, en su momento, el obispo Labastida de Puebla, quien fue un férreo opositor al gobierno liberal y defensor de los fueros de la Iglesia y del papel protagónico que tenía la institución en la vida política del país. También en este editorial se hace mención del héroe de Turbaco,<sup>28</sup> una constante discursiva que se utilizaba para infundir temor en la sociedad, que no es otra cosa más que frases en las que se exalta, por ejemplo, el retorno de Santa Anna después de una larga lucha en la que estuvo al frente del gobierno en más de diez ocasiones. Otro ejemplo era el temido regreso del ejército español para retomar el territorio colonial perdido desde 1821, constantes que se difundían para subrayar los errores del grupo conservador.

En otro ejemplar se habla de la libertad de prensa:

La palabra es la espresion del pensamiento; “la escritura es la ampliación de la palabra, la palabra misma triunfando del espacio y del tiempo;” y la prensa es la perfección de la escritura. Luego si somos libres para espresar nuestro pensamiento por la palabra, debemos igualmente serlo para

---

<sup>27</sup> Sin autor, “El papa”, p. 3.

<sup>28</sup> Apelativo con el que también se le conocía a Antonio López de Santa Anna.

manifestarlo por la prensa: he aquí el primer fundamento de su libertad...<sup>29</sup>

En este fragmento del editorial se expresa la valoración que se tenía sobre la libertad de expresión, un derecho que se había coartado durante la dictadura de Santa Anna. Con la ley Lafragua que retoma el planteamiento de la libertad de imprenta consagrada desde la Constitución de 1824, como se menciona en el texto del editorial anterior, la Constitución de 1857 le da un respiro a la libertad de expresión después de la censura que sufrió con la ley Lares durante la dictadura santanista. Así lo celebran en *El Pueblo*, un logro del grupo liberal de 1857 que abre el panorama a la expresión de los grupos liberales.

En los editoriales de *El Pueblo* se buscó difundir y educar a la comunidad en el nuevo sistema constitucional presentando su ideal de sociedad, plasmando y evidenciando lo que por muchos años los grupos conservadores, junto con la Iglesia, les quitaron: la voz para expresar sus ideas. Así, tenemos el editorial del 11 de julio de 1857:

La nueva redacción,

Antes de todo advertiremos que no escribimos con el mezquino objeto de herir las susceptibilidades, manchar las reputaciones ni penetrar desvergonzadamente en el círculo de la vida privada.

Nó, nuestro objeto es noble, digno completamente del pueblo, para quien escribimos.

...Insistiremos sin cesar en la sumisión á la ley y el respeto á las autoridades; respeto y sumisión de que pretenden burlarse hoy los ciegos y defensores del origen divino del poder.

De convicciones altamente democráticas, sinceras é independientes, no verteremos una idea sola que no tienda á la felicidad del pueblo... Nuestro periódico, en una palabra

---

<sup>29</sup> Sin autor, “Libertad de la Prensa”, p. 3.



será, como hasta aquí lo ha sido, el órgano del pueblo, la expresión fiel de su pensamiento, de sus necesidades y esperanzas, el pueblo mismo defendiendo sus conquistas y derechos...<sup>30</sup>

En el último ejemplar que se encontró en los archivos de la Hemeroteca Pública Universitaria “Mariano de Jesús Torres”, en el editorial del 15 de febrero de 1858, *El Pueblo* da cuenta de un acontecimiento con impacto nacional: el golpe de Estado que lleva a cabo Ignacio Comonfort.<sup>31</sup> Durante ese periodo al frente de la Corte de Justicia, se encontraba como ministro presidente Benito Juárez García. Comonfort desconoce la Constitución del 5 de febrero de 1857 ante la que había jurado y aprehende a Juárez para evitar que asuma el cargo como presidente suplente. Esta escena histórica es conocida como la “Rebelión de Tacubaya”. Con este hecho se inicia un nuevo momento en la vida pública del país, otra etapa llena de inestabilidades que conducirán a la República por momentos difíciles, un gobierno itinerante con Benito Juárez al frente que se prolongará durante tres años, las intervenciones del ejército francés y el Segundo Imperio mexicano hasta la Restauración de la República en 1867.

Después del 15 de febrero de 1858, la publicación aparece con el título de *Periódico Oficial*. Gran parte de la información que contiene este último ejemplar son colaboraciones que rinden las legislaturas de los estados de la República en donde se opuso resistencia al Plan de Tacubaya, posicionamiento de orden político en el que manifiestan resistencia a la nueva estructura de gobierno que desconocía la Constitución liberal de 1857; ya en esas misivas se entretejía la posibilidad de traer a gobernar a México a un príncipe extranjero por parte de los grupos conservadores. Los últimos editoriales de *El Pueblo* se volcaron a denunciar el Plan de Tacubaya: “EDITORIAL. El motín de Tacubaya”;<sup>32</sup> “EDITORIAL. La reac-

---

<sup>30</sup> Sin autor, “*El Pueblo*. La nueva redacción”, p. 4.

<sup>31</sup> Sin autor, “La reacción sueña”, p. 4.

<sup>32</sup> Juan N. Aldaiturreaga, “EDITORIAL. El motín de Tacubaya”, *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 24 de diciembre de 1857, p. 1.

ción”;<sup>33</sup> “EDITORIAL. ‘El Golpe de Estado’”;<sup>34</sup> estos últimos editoriales se imprimieron en la primera plana ya que se trataba de un acontecimiento que generaba una desestabilización del grupo político al que pertenecían los editores, se rompía con la tradición de poner los Partes Oficiales al inicio de la publicación, estos pasaron a segundo término, la necesidad de informar sobre este acontecimiento le comienza a dar un carácter informativo-noticioso al texto, mucho más perfilado con la dinámica que guardan actualmente los editoriales de los periódicos.

## COMENTARIOS FINALES

En *El Pueblo* predominaron las discusiones partidistas que se desarrollaron en el ámbito político de esa época; aportando en gran medida elementos hacia los géneros de opinión en el periodismo. Se destaca la presencia de un periodismo ideológico que prevaleció en Michoacán y en México durante gran parte el siglo XIX, un periodismo que planteaba su visión ideológica de manera abierta, no se ocultaron filias y se plantearon puntos de vista desde la visión partidista. Era un periodismo en el que se asumía el compromiso por la defensa de sus causas. En él se reflejan dos visiones ideológicas del mundo: el del proyecto liberal y el del conservador. En *El Pueblo* se destaca la lucha por el dominio de un nuevo sistema de gobierno de corte liberal ante la resistencia que opusieron quienes habían permanecido del lado de la posición clerical y conservadora.

La actividad editorial que hasta antes del movimiento de Independencia estaba bajo el control de la Iglesia y que se limitaba a expresiones tuteladas por las autoridades representantes de la corona, pretendió perdurar hasta entrado el siglo XIX. A partir del movimiento independiente fue tomando poco a poco forma, las ideas liberales (moderadas, de centro o radicales) que construyeron este país se fueron propagando

---

<sup>33</sup> Juan Aldaiturreaga, “EDITORIAL. La reacción”, *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 28 de diciembre de 1857, p. 1.

<sup>34</sup> Ramón Álvarez, “EDITORIAL. ‘El Golpe de Estado’”, *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 31 de diciembre de 1857, p. 1.

en las páginas de la prensa, que fueron las encargadas de registrar ese ideario de nación.

En términos de lo planteado al inicio de este trabajo, resulta importante conocer los primeros periódicos que se editaron en el México independiente, dar una hojeada a los archivos locales en este poco explorado acervo, porque el recorrido nos conduce a ver cómo se desarrolló y elaboró el periodismo de una época en una región específica. Los activos personajes que participaron en la construcción de estos impresos se fueron formando en el ámbito de las imprentas, la política, la vida, para ir perfeccionando el periodismo.

Esta investigación deja abiertas varias posibilidades para seguir indagando en los archivos, desde el punto de vista de la comunicación, la historia o la lingüística, por mencionar algunas rutas; por ahora cerramos esta propuesta que se ha construido desde la revisión directa del material de archivo, con todo lo que implica ese trabajo (material incompleto, deteriorado, imprecisión en los catálogos, etc.). Por último, diremos que con esta investigación tratamos de aportar algunos datos que sirvan para fortalecer la historia de la prensa en distintas regiones de México.

## FUENTES

### ARCHIVO

HPUMJT Hemeroteca Pública Universitaria Mariano de Jesús Torres de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

### BIBLIOGRAFÍA

Cruz Soto, Rosalba, “Los periódicos del primer periodo de vida independiente (1821-1836)”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), *La República de letras asomos a la cultura escrita*

*del México decimonónico. Vol. II. Publicaciones periódicas y otros impresos*, México, UNAM, 2005, pp. 57-76.

Del Palacio Montiel, Celia, *Siete regiones de la prensa en México. 1792-1950*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006.

Gantús, Fausta, “Los periódicos oficiales decimonónicos. Apuntes para una discusión conceptual y metodológica”, en Adriana Pineda Soto (coord.), *Los periódicos oficiales en México. Doce recuentos históricos*, México, Senado de la República, Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, 2016.

González Reyna, María Susana, *Géneros periodísticos: Reflexiones desde el discurso*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

Pérez-Rayón, Nora, “La prensa liberal en la segunda mitad del siglo XIX”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), *La República de letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*, México, UNAM, 2005, pp. 145-158.

Pineda Soto, Adriana, *Catálogo hemerográfico michoacano 1829-1950*, Jalisco, México, Conacyt, 2004.

\_\_\_\_\_, *Registro de la prensa política michoacana. Siglo XIX*, Michoacán, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

## FUENTES DIGITALES

*Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1671/35.pdf> [consultado el 8 de febrero de 2019].

*Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, <https://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1857.pdf> [consultado el 8 de febrero de 2019].

## HEMEROGRAFÍA

Aldaiturreaga, Juan N., “EDITORIAL. La reacción”, en *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 28 de diciembre de 1857, p. 1, tomo I, número 179.

\_\_\_\_\_, “EDITORIAL. Guardia Nacional”, en *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 18 de enero de 1858, p. 1, tomo II, número 5.

\_\_\_\_\_, “*El Pueblo*. Libertad de Enseñanza”, en *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 5 de octubre de 1857, p. 2, tomo I, número 155.

\_\_\_\_\_, “*El Pueblo*. El Golpe de Estado”, en *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 10 de diciembre de 1857, p. 3, tomo I, número 174.

\_\_\_\_\_, “EDITORIAL. El motín de Tacubaya”, en *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 24 de diciembre de 1857, p. 1, tomo I, número 178.

\_\_\_\_\_, “EDITORIAL. D. Ignacio Comonfort”, en *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 7 de enero de 1858, p. 1, tomo II, número 2.

Álvarez, Ramón, “*El Pueblo*. El Pueblo y la Constitución”, en *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 14 de septiembre de 1857, p. 2, tomo I, número 149.

\_\_\_\_\_, “EDITORIAL. ‘El Golpe de Estado’”, en *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 31 de diciembre de 1857, p. 3, tomo I, número 180.

*El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 23 de noviembre de 1857, tomo I, número 169.

*El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 31 de diciembre de 1857, tomo I, número 180.

Sin autor, “*El Pueblo*. La nueva redacción”, en *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 11 de julio de 1857, p. 4, tomo I, número 139.

Sin autor, “El papa y la Constitución de 1857”, en *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 27 de julio de 1857, p. 3, tomo I, número 137.

Sin autor, “*El Pueblo*. Libertad de la Prensa”, en *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 29 de agosto de 1857, p. 3, tomo I, número 146.

Sin autor, “*El Pueblo*. El orden constitucional y el bien público”, en *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 7 de septiembre de 1857, p. 3, tomo I, número 147.

Sin autor, “La reacción sueña”, en *El Pueblo*, Morelia, Michoacán, 15 de febrero de 1858, p. 4, tomo II, número 13.